

Minuta de Trabajo CEPC-18052020-27

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 18 de mayo de 2020

Generales: siendo las diez horas con cuarenta minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objeto de dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día

- 1. Ciudadanía informada
- 2. Normatividad CEPC
- 3. Seguimiento al programa "Hoy no circula" para el estado de Puebla
- 4. Seguimiento al trabajo coordinado con la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción
- Asuntos generales

Los participantes aprobaron el Orden del Día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Ciudadanía Informada

DVA propuso que para enriquecer las acciones propuestas en la Sección III.4.4. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil del Plan Anual de Trabajo 2020 se desarrollen acciones de comunicación y participación ciudadana mediante el desarrollo de "Charlas de



Café con el CEPC" las que se pueden realizar mediante la cuenta de Facebook vía Zoom, en sesiones con una duración máxima de 90 minutos. Los temas de cada sesión serán los que la misma ciudadanía ha manifestado son de su interés y que tienen que ver con el objetivo del CEPC y del SEA Puebla.

Agotado el análisis de este punto, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo 18052020-27-48 – Los integrantes del CEPC aprueban el desarrollo de "Charlas de Café con el CEPC" proponiéndose la primera para llevarse a cabo el día viernes 22 de mayo en un horario de 10 a 11:30 de la mañana. Ésta actividad se promocionará por la cuenta de Twitter y Facebook del CEPC y las cuentas de los integrantes de este colegiado.

2. Normatividad CEPC.

DVA y EZC comentaron que a tres años de constituido el CEPC es importante revisar el Reglamento Interior del colegiado, pues con la experiencia del trabajo realizado en este tiempo dicho documento se puede mejorar. También hicieron ver la importancia de adoptar un Código de Ética que esté basado en las normas nacionales e internacionales.

Agotado el análisis de este punto, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo 18052020-27-49 – Se acuerda que para el mes de junio se programarán mesas de trabajo para la revisión del Reglamento Interior del CEPC y para la redacción del Código de Ética.

3. Seguimiento al programa "Hoy no circula" para el estado de Puebla.

En la reunión de trabajo del día 12 de mayo del 2020, EZC comentó la importancia de dar seguimiento al programa de "Hoy no circula" ordenado por el Gobierno del Estado. FJM propuso que se haga contacto con investigadores y conocedores de tema de movilidad y salud para documentarnos sobre si es una opción que realmente permita obtener los resultados para los cuales fue instaurado.

Agotado el análisis de este punto, se tomó el siguiente acuerdo.



Acuerdo 18052020-27-50 – FJM y DVA se pondrán en contacto con investigadores de universidades y con integrantes de grupos de movilidad para organizar una mesa de trabajo al respecto.

4. Seguimiento al trabajo coordinado con la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.

AGR pidió a DVA que insista durante la reunión con la Fiscal para el Combate a la Corrupción, sobre el protocolo de denuncias ciudadanas y el seguimiento a las notas periodísticas que fueron expuestos en la reunión que se tuvo con ella vía Zoom ya que es importante confirmar si se da seguimiento. DVA comentó que ha insistido en solicitar la reunión, pero la asistente de la Fiscal le menciona que tiene la agenda saturada; aún así seguirá insistiendo.

5. Asuntos Generales

DVA y CLB comunicaron a los demás integrantes del CEPC la invitación que realizó el presidente del CPC de Tlaxcala para realizar una reunión regional (con participación de los CPC de Tlaxcala, Puebla e Hidalgo), la cual se realizará vía remota el 20 de mayo de 2020 a las 11:00 horas.

DVA comentó la necesidad de implementar una firma electrónica para formalizar las actas y documentos que se están generado en este tiempo de contingencia sanitaria, y propone se pueda revisar a la empresa Firmamex para ver si es viable su aplicación en el CEPC de Puebla. EZC se comprometió a revisarlo para ver si cubre los requerimientos jurídicos y en la próxima reunión hacer sus comentarios.

FJM sugirió que, en vista de que no es posible en la actualidad llevar a cabo sesiones de trabajo presenciales con la participación de los integrantes del CEPC, se incluyan en todas las minutas que se levanten en relación con las sesiones celebradas de forma virtual un párrafo que permita publicar dichas minutas en la página del CEPC aclarando la circunstancia que impide temporalmente las firmas autógrafas de las minutas.

Los integrantes del CEPC expresaron su acuerdo al respecto y tomaron el siguiente:

Acuerdo 18052020-27-51 – Las minutas de trabajo del CEPC deberán ser publicadas tan pronto se autorice su contenido por parte de los integrantes de dicho Colegiado, pese a que por razones de distancia sanitaria no sea posible recabar firmas autógrafas. En tanto



prevalezca esta situación, en dichas minutas a partir de la presente se insertará el siguiente texto:

"Con base en el Acuerdo 18052020-27-51 del CEPC, esta minuta carece provisionalmente de firmas autógrafas por haberse aprobado en reunión virtual de los integrantes del CEPC, pero su publicación en la página del Comité le da pleno valor. La minuta será firmada en forma autógrafa cuando se posible que se reanuden las sesiones presenciales del CEPC."

Agotado el análisis de este punto, y al no tener más puntos que tratar, siendo las 12 horas con 57 minutos del mismo día de su inició se dio por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.

Daniel Alejandro Valdés Amaro Presidente	
María del Carmen Leyva Báthory	Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Comisionada	Comisionado
José Alejandro Guillén Reyes	Eira Zago Castro
Comisionado	Comisionada

Con base en el Acuerdo 18052020-27-51 del CEPC, esta minuta carece provisionalmente de firmas autógrafas por haberse aprobado en reunión virtual de los integrantes del CEPC, pero su publicación en la página del Comité le da pleno valor. La minuta será firmada en forma autógrafa cuando se posible que se reanuden las sesiones presenciales del CEPC.